

GACETA DE MADRID.

SABADO 21 DE ENERO DE 1826.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden para que á ningun individuo purificado se le satisfaga su sueldo sin que presente la certificacion de estarlo.

El REY nuestro Señor, con presencia de lo expuesto por la Junta Suprema de Purificaciones civiles de esta corte, se ha servido mandar que á ningun individuo purificado se le satisfaga su sueldo sin que presente la correspondiente certificacion de estarlo, que con arreglo á lo prevenido en los Reales decretos de purificaciones, deben expedirles las Juntas respectivas que clasificaron sus conductas políticas, sin perjuicio de la Real orden de aprobacion que se comunica en tales casos. De Real orden &c. Madrid 8 de Enero de 1826. = Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.

Zante 4 de Diciembre.

Despues que la escuadra otomana ancló en Patrás, y tomó las medidas necesarias para desembarcar 60 hombres con municiones de boca y guerra, dió la vela con unas 49 naves entre fragatas, corbetas, bergantines &c. El 23 de Noviembre, despues de haber doblado el cabo de Papa, se encontró con una division griega compuesta de 34 naves, á las órdenes del almirante Miaoussi, que tambien doblaba el cabo de Clarence. Se dispararon algunos cañonazos de una y otra parte; pero no pudo trabarse combate á causa de la distancia, de la calma que reinaba, y de la noche que sobrevino. Los griegos entre tanto intentaron incendiar la escuadra enemiga; pero fue sin efecto, y aun los costó dos brulotes esta tentativa.

La escuadra turca, despues de este inesperado encuentro, estableció su línea entre el cabo Papa y Missolonghi: los griegos se han retirado hácia las islas de Curzolari, y permanecen apostados á alguna distancia de los turcos.

—Ibrahim-bajá ha ejecutado el proyecto que se suponía llevaba meditado: se ha apoderado de Gastouni y de todo su territorio, que dicen ha sido teatro de una sangrienta carnicería. Se asegura que Ibrahim ha sido autorizado con el mando supremo de las fuerzas otomanas de mar y tierra, y que desde Patrás, donde se halla actualmente, debe pasar á establecer su cuartel general frente á Missolonghi, para dirigir las operaciones contra esta plaza.

—El almirante Neale, comandante en jefe de las fuerzas navales de S. M. Británica en el Mediterráneo, llegó el dia 2 á Corfú con un navío de 80, y dos fragatas, procedente de Malta, á cuyo bordo venia Mr. Strattford Canning, embajador en Constantinopla. Se dice que el almirante debe conducir á S. E. hasta los Dardanelos. No se han hecho los saludos de costumbre, porque su esposa la embajadora estaba enferma de escarlatina.

—El *Espectador oriental* contiene lo siguiente, bajo la fecha de Modon del 14 de Noviembre.

„S. A. Ibrahim-bajá sale mañana para Missolonghi con las nuevas tropas en número de 80 hombres disciplinados y 100 caballos. La escuadra turca se hace tambien á la vela mañana para el mismo destino.

PRUSIA.

Berlin 29 de Diciembre.

El 23 de Diciembre último hubo en Postdam una ceremonia muy patética. El regimiento de granaderos del Emperador Alejandro pidió al Rey permiso para hacer las exequias al Soberano que habia sido su augusto Gefe: el Rey no solo se lo concedió, sino que dió tambien las órdenes necesarias para que se hiciesen del modo mas digno y edificante. Para esto marchó á

Postdam dicho regimiento, que estaba de guarnicion en Berlin, y se verificaron aquellas en la misma iglesia en que el Emperador juró sobre el sepulcro del gran Federico la alianza con nuestro Rey, con asistencia de todos los oficiales de la guarnicion de Berlin.

— El 4 del corriente á las nueve de la noche se manifestó un horrible incendio en Joannisberg, círculo de Troppau: la violencia del viento que entonces soplabá propagó el fuego hacia el centro de la ciudad con tanta rapidez, que en pocos minutos fueron reducidas á cenizas 104 casas; y á pesar de todas las acertadas disposiciones que se dieron, y de la buena direccion de las bombas que se habian reunido de todas partes, y hecho venir hasta de la fortaleza prusiana de Neisse, que dista mas de cinco leguas, el fuego extendió sus estragos por espacio de cuatro dias á toda la ciudad, la cual no ofrece sino un monton de ruinas. Mas de 300 familias han quedado á la inclemencia, sumergidas en la miseria, y sin mas recursos que los que deben esperar de la divina Providencia y de la compasion de las almas benéficas.

ITALIA.

Roma 24 de Diciembre.

El Sumo Pontífice acaba de cerrar la Puerta Santa. Esta solemnidad, tan importante por su objeto, y que no se habia verificado 50 años há, atrajo una multitud de fieles.

S. S. ofició con la mayor magestad, manifestando en su rostro las señales del dolor y de la compuncion.

Al mismo tiempo los Cardenales *à latere* cerraron las Puertas Santas de las otras tres basílicas.

— No pudiendo S. S. officiar, ni asistir mañana á la Misa y Oficios solemnes de Navidad, se propone, sin embargo, dar la bendicion desde la galería de S. Pedro.

De 8 á 10 peregrinos se han hallado en esta ciudad al tiempo de cerrar el año de gracias, presentando el espectáculo mas interesante por la variedad de los trages con que estaban vestidos.

— Hoy se ha publicado la primera lista de los donativos voluntarios que ya se han recogido para la reedificacion de la basílica de S. Pablo, cuya cantidad asciende á 710479 escudos romanos (1.4130447 rs.)

SUIZA.

Berna 30 de Diciembre.

En la última feria de Sta. Catalina ha ocurrido un lance tan horroroso, que no se sabe cómo se permite en un pais civilizado, y especialmente en una ciudad donde reside un cuerpo diplomático. Un titiritero alemán medianamente diestro en juegos de manos, se presentó públicamente en dicha feria, vestido á la *Sand*, ó con un sayo negro, cubierto con una capa de grana, que es el mismo traje que visten los *trutenes*, conocidos en Alemania con el nombre de *absolutos* (unbedingte). Este titiritero mandó salir á la presencia del público á un hombre con los ojos vendados y las manos atadas á la espalda, semejante á un reo que va al suplicio: en seguida hizo señal para que se le cortase la cabeza, y despues la presentó á los espectadores para que la palpasen, al mismo tiempo que el tronco mutilado manifestaba las señales sangrientas y espantosas del cuchillo que lo habia decapitado.

Hasta ahora no se ha podido descubrir el mecanismo de este procedimiento, de que no ha habido ejemplo aun en el siglo en que vivimos.

INGLATERRA.

Londres 5 de Enero.

Los consolidados han estado toda la mañana á 81 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{4}$. Los billetes del Echiquier estan á 6 de prima. Los 3 por 100 reducidos á 81.

— Las cartas que han venido esta mañana de los condados están llenas de noticias aflictivas: un gran número de artesanos y labradores se hallan sin ocupacion. En el condado de Gloucester solo una casa ha despedido 1800 operarios, y otra 650.

— El *Times* y el *Sun* continúan asegurando que el tratado de comercio entre la Francia y la Inglaterra, de que tanto se ha hablado, está para concluirse.

— La comision de Aldermans (regidores) de esta capital acaba de publicar un estado del número de carruages que ruedan por dentro de lo que se llama *cié*, y ascienden á 421, regulándose que todos juntos hacen diariamente 1194 viages cada dia. Ya se sabe que este distrito (*cié*) no comprende mas que una tercera parte de la poblacion de Lóndres.

— El Garona ha crecido extraordinariamente de resultas de las lluvias y la nieve que se ha derretido de las montañas. El 24 salió de madre, y ha inundado todas las riberas; de suerte que no se ve bajar por el rio mas que tablas, vigas y árboles que ha arrancado con la rapidez de su corriente. De un instante á otro van subiendo las aguas, y amenazan sumergir los edificios mas inmediatos. Ha quedado interceptada la comunicacion de la carretera de Burdeos á Tolosa, y el correo de Montalban no ha podido llegar á Agen.

— La *Gaceta de Cristiania* del 8 de Diciembre publica la noticia oficial de un tratado concluido el 6 de Noviembre último entre el Rey de Suecia y de Noruega, y el de los Reinos Unidos de la Gran Bretaña, relativo al tráfico de negros. El Rey de Suecia se obliga á promulgar y llevar á debida ejecucion las leyes penales contra los contraventores de este tratado. Las naves sospechosas quedan recíprocamente sujetas á ser visitadas por las de guerra de las partes contratantes, y podrán confiscarse siempre que las sospechas sean fundadas. Se establecerán dos tribunales, uno en la isla sueca de S. Bartolomé, y el otro en Sierra-Leona sobre la costa de Africa, para fallar sobre las acciones que puedan instaurar los aprehendidos, y sobre el modo de hacer las indemnizaciones, caso que el secuestro fuere infundado.

FRANCIA.

Paris 8 de Enero.

Bolsa de ayer. Tres por 100 68 35. Cinco por 100 98 60. Acciones del banco 2077 50. Empréstito Real de España 49½ al contado.

— La fragata francesa la *Thetis* de 44 cañones, con 300 hombres á bordo, y la corbeta *Esperanza* de 20 cañones con 150 hombres, llegaron á Sydney (Nueva Gales del Sud) el 30 de Junio último. Parece que estas naves salieron de Francia con el objeto de hacer un viage de descubrimientos.

— Se ha fundado en Leon una sociedad para fomentar las invenciones útiles y los nuevos descubrimientos, con el título de *Union de los fabricantes*. Se compone ya de 40 de los mas principales fabricantes de Leon, quienes han elegido para presidente á Mr. Pavy.

— S. M. el Rey de las Dos-Sicilias se ha dignado ordenar en el consejo de Estado del 11 de Diciembre que se expongan al público por ocho dias los productos de la industria napolitana desde el 19 de Agosto, cumpleaños del Soberano.

— S. M. la Reina viuda de Cerdeña con sus hijas ha llegado á Roma desde Génova, y aceptando la oferta que le hizo S. S., se ha alojado en el palacio Quirinal.

— El Príncipe Real de Wurtemberg, que tiene tres años de edad, ha estado gravemente enfermo; pero en el dia ya está enteramente restablecido.

— La *Cotidiana* del 8 contiene un artículo sobre el nuevo sistema de comercio ingles con respecto á las Américas, y son dignas de notarse las reflexiones que hace con este motivo.

Si se vuelven los ojos, dice, sobre este inmenso continente, objeto de la avaricia de los comerciantes, se verá que se halla atravesado en toda su longitud por una cordillera de montañas las mas elevadas del universo: las llanuras producen azúcar, cacao, café, tabaco, añil, algodón; en una palabra, todos los productos de los trópicos: las mismas llanuras contienen inmensos ganados, como bueyes, caballos, mulos &c. Las alturas dan tambien como en Europa, pero con una abundancia increíble, maiz, aceite, trigo, vino, maderas de construccion y ebanistería, como asimismo todo género de metales. Y es preciso advertir que los medios de transporte no pueden ser otros que los acostumbrados allí, á lomo de caballerías; que las distancias entre las provincias habitadas son inmensas, y que en muchas partes ni hay caminos, ni puentes, ni rios navegables.

Figurémonos despues de esto que los ingleses desembarcan en las playas de América cargamento sobre cargamento de géneros que no se pueden consumir ni trasportar, ni cambiar ni pagar. Figurémonos que se trasladan á un pais donde no existen carruages, piezas de fundicion que pesan 10 y 20 quintales; máquinas de vapor para colocarlas en unas alturas donde no hay combustible, y donde son tan continuos los terremotos, que deben desquiciar los mas sólidos edificios; calzados de botas y zapatos donde no se puede andar sino con sandalias de junco; telas gruesas de lana para hombres á quienes abrasa el sol, y que tienen exclusivamente la fina lana de vicuña; tejidos de algodón donde este género es tan abundante. Téngase todo esto presente, y se formará idea del resultado que tendrán estas especulaciones en la América española; añadiendo la aversion que aquellos naturales deben tener á unos hombres que van á destruir su salud y sus haberes con tales proyectos. Cargamento ha llegado allá que no lo han querido recibir en depósito sin pagar adelantado el almacenaje de un año, porque se creía que ni aun para este gasto llegaría á producir. Las naves y tripulaciones mercantes perecen en los puertos, porque les falta el dinero necesario para el retorno á Europa. No nos parece que exageramos si decimos que la Gran Bretaña lleva perdidos hasta el dia ocho mil millones de reales en todas las empresas de empréstitos, minas y comercio.

Pero examinemos los resultados que ha producido á la Inglaterra este falso sistema: un ejemplo los dará mejor á conocer. Un fabricante de Manchester, mas rico de crédito que de dinero, remitió á Lóndres diez balas de tejidos de algodón: para hacerse pago libró á cargo del comisionado una letra de 100 luisas á nueve meses de plazo, negoció esta letra con un banquero vecino suyo que le dió el importe, no en especie, sino en billetes de una y de dos guineas, con las cuales el fabricante ha pagado á sus operarios. El comisionado de Lóndres vendió las diez balas á un mercader, contra quien libró su importe en una letra á nueve meses fecha. Hé aqui este género representado tres veces con papel. Si el mercader hubiera vendido estas diez balas de algodón á consumidores del pais, habria recibido su importe y pagado la letra del comisionado, el cual pagaria al banquero, y este se hubiera reembolsado de los billetes de una y dos guineas que sirvieron para pago de operarios. Pero el mercader, creyendo bueno el nuevo sistema industrial, remitió las diez balas á la América Meridional, y no pudiendo recibir su valor, le ha sido imposible recoger las letras del comisionado, ni este ha pagado al banquero, y de consiguiente tampoco el banquero ha podido realizar los billetes que se les dieron á los operarios, los cuales han tenido que recurrir al fabricante reclamando su dinero.

La cantidad de estos diversos valores protestados en Inglaterra en solo el mes de Diciembre es enorme. La gaceta de Lóndres llena sus columnas con anuncios oficiales de bancarrotas: en consecuencia de esto todos los fabricantes han tenido que despedir sus oficiales y jornaleros; y se ven en el dia condados enteros, que vienen suplicando á los grandes propietarios territoriales que sigan las muchas obras de consideracion que habian tenido que suspender por falta de brazos.

Concluye el artículo de la Gaceta anterior sobre el magnetismo.

„A la verdad, señores, que si todos estos fenómenos son verdaderos, merecen que se haga un estudio particular de ellos; y por lo mismo que la comision los considera muy extraordinarios, y hasta hoy inexplicables, y yo añadiré, increíbles para los que no los han presenciado, no ha dudado un momento en describirlos; bien convencida de que tambien la academia juzgará conveniente someterlos á un examen mas sério y reflexivo. La comision añade que no habiendo tenido noticia de ellos los comisionados del Rey, supuesto que no se conoció ni observó el sonambulismo, sino despues de haberse publicado su informe, es urgente y necesario estudiar este asombroso fenómeno, é ilustrar un hecho que une tan íntimamente la psicología con la fisiología, y que si resulta exacto, podrá causar una gran revolucion, y muchos adelantamientos en la terapéutica.

„Si está probado, como lo aseguran los observadores modernos, que en este estado de sonambulismo, cuyos principales fenómenos se han expuesto, tengan las personas magnetizadas cierta iluminacion que les sugiere ideas positivas sobre la naturaleza de sus enfermedades, sobre las afecciones de las personas con quienes se ponen en relacion, y sobre el método curativo que debe emplearse en estos casos: si es indudable, como se pretende haberlo observado en 1820 en el hospital de Paris, que mientras dura este singular estado de sensibilidad, es tal el ador-

Cádiz 13 de Enero.

Extracto del Comercio de los Dos Mundos.

Una persona de este comercio de toda confianza ha recibido un papel digno de publicarse. En él se ve la firmeza del gefe del Paraguay, que continúa como hasta aquí en no dar oídos á los revolucionarios de América, enseñándonos el desprecio con que deben ser mirados. Es á la letra.

Invitacion de Bolívar al Dr. Francia.

Señor gobernador del Paraguay: el honor de las armas que la república ha confiado á mi direccion, despues de haber triunfado de los opresores del Perú, me obliga á dirigirme á esa provincia para dar fin á su sistema de neutralidad.

Por penetrado que me halle de la constancia de los paraguayos, asi como de la sabiduría con que su primer magistrado ha sabido conducirse, creo tambien que en mas de doce años de experiencia, tendrá adquiridos evidentes desengaños. Es preciso confesarlo ó dejar de ser ingénuo. Por mas constantes esfuerzos con que se distingan los comisionados de esas poblaciones, ni por doble heroismo de su augusta protectora, no, no estan las naciones europeas en otro estado que el de reconocer y hacer reconocer la independencia general de América.

Procedamos, pues, de acuerdo para eternizar nuestro patriotismo por el bien de la patria (único objeto de mis desvelos). Por esto, aunque lleno de gloria, no me abochorno de ser el primero en tal invitacion, que si, como lo espero, tiene acogida, enviaré y recibiré personas de confianza para llenar tan sagrado deber. Cuartel general del Cuzco &c. = Simon Bolívar.

Contestacion del doctor Francia.

Paisano: los portugueses, porteños, ingleses, chilenos, brasileños y peruanos han manifestado á esta superioridad igual anhelo que Colombia propone, sin otro resultado que la confirmacion del principio sobre que gira el régimen feliz que ha exceptuado de rapiñas y otros males á esta provincia, en lo que seguirá constante hasta que se restituya al nuevo mundo la tranquilidad que disfrutaba antes de que apareciesen en él apóstoles revolucionarios, cubriendo con la oliva el pérfido puñal, para solo regar con la sangre la libertad que cacarean los ambiciosos; pero el Paraguay los conoce, y en cuanto le sea posible no cederá de su sistema, á lo menos mientras que yo me halle al frente de su gobierno, aunque sea preciso empuñar la espada de la justicia para hacer respetar tan santos fines; y si Colombia ayudase, me daria un dia de gusto: repartiria con el mayor agrado mis esfuerzos entre sus buenos hijos, á quienes deseo que Dios nuestro Señor guarde su vida muchos años. Asunción 23 de Agosto de 1825. = Dr. Francia.

Una carta de Filadelfia pone de manifiesto las causas de las bancarrotas de los Estados-Unidos anglo-americanos. Dice así:

Filadelfia Diciembre 1.º de 1825. Recuerdo á vmd. mi carta de 20 de Octubre del año pasado, escrita en Méjico, sobre el comercio de estos negociantes con aquella parte de las colonias españolas. Excuso repetir los absurdos, hijos del ningun conocimiento en la remision de efectos, pues ya en aquella le dije que hasta fétretos de todos tamaños para enterrar los muertos embarcaron, pensando que allí no sabian hacerlos.

A últimos del año tuvieron que hacer muchos sacrificios en las ventas de los géneros, unos por de ninguna salida, y otros porque llegaron con tanta abundancia conducidos por los ingleses, que les fue preciso malbaratarlos por no volverlos á estos almacenes. Mientras pasaba esto en la Nueva-España, ó diré mejor, mientras se mantenian allí los géneros almacenados, los dueños de ellos, prevalidos de los avisos reservados de sus correspondientes y de cartas de grandes esperanzas dictadas de intento, conseguian vender por facturas aquellas existencias, y no una sola mano, sino varias corria la venta, soltando cada una la brasa en el momento que advertia el fuego.

Hubo sobre esto cosas muy notables: reconvenções y reclamos en varias plazas de este comercio; pero desgraciado del que se descuidó en recibir efectos por facturas con ganancias imaginarias, porque los sustos y desengaños se han repetido, particularmente de medio año á esta parte que se han cumplido los plazos, y generalizado la noticia de las pérdidas de consideracion, aun de aquellos efectos que mas esperanzas prometian de utilidad.

Comenzaron los cobros, y el retardo de pagos introdujo la desconfianza, hasta de aquellas casas de opinion bien merecida.

mecimiento, que se puede cauterizar impunemente á los sonámbulos: si es igualmente verdadero, como se asegura haberlo visto en la fábrica de salitre en el de 1822, que gozan los sonámbulos de tal prevision, que mugeres bien conocidas y medicadas mucho tiempo habia como epilépticas, han predicho con algunos dias de anticipacion el dia, la hora y el minuto en que habian de tener el acceso epiléptico, como en efecto lo tuvieron; en fin, si es tambien reconocido por los mismos magnetizados que esta singular facultad puede emplearse con utilidad en la práctica de la medicina, no cabe duda que bajo este solo punto de vista, merece la atencion y el examen de la academia.

„A estas consideraciones, fundadas en la ciencia, el informante añadió otras, apoyadas en el amor propio nacional. ¿ Los médicos franceses deberán estar pasivos é indiferentes cuando estan haciendo investigaciones sobre el magnetismo los médicos del Norte de Europa? En casi todos los paises se ha estudiado y practicado el magnetismo por hombres muy hábiles y muy poco crédulos; y si su utilidad no está tan generalmente reconocida, por lo menos de su realidad ya no se duda. No son solos entusiastas los que dan teorías ó refieren hechos: son médicos y sabios de un orden superior.

„En Prusia, Mr. Hufeland, despues de haber sido enemigo del magnetismo animal, se ha rendido á lo que llama evidencia, y se ha declarado su mas acérrimo partidario. En Berlin Mr. Wolfard; en Francfort Mr. Passavant; en Groninga Mr. Baker; en Viena el doctor Malsattis; en Petersburgo Mr. Stgffres-hen, primer médico de la Emperatriz de Rusia, y en Moscow el conde Panin, han reconocido, practicado y propagado el magnetismo animal con mas ó menos suceso. En Stockolmo se exige para recibir el grado de doctor en medicina sostener conclusiones sobre el magnetismo animal, asi como se hace en todas las universidades sobre las demas partes de la ciencia. ¿ Y nosotros, señores, permaneceremos mas atrasados que los pueblos del Norte? ¿ No llamará siquiera nuestra atencion un conjunto de fenómenos que ha excitado la de los pueblos á quienes tenemos la noble arrogancia de creer inferiores en la civilizacion y en las ciencias? Vuestra comision os conoce demasiado para temerlo.

„En fin, ¿ no es lamentable que el magnetismo animal se desenvuelva, se ejerza y se practique, por decirlo así, á nuestra vista por personas que absolutamente desconocen la medicina, por mugeres que andan á sombra de tejado, y por sugetos que parece hacen misterio de su existencia?

„A esto añadiremos, señores, que por vuestro instituto debéis conocer de todo cuanto pueda tener relacion con el examen de los remedios extraordinarios, y excitar vuestra vigilancia; aun en el caso de que cuanto se dice del magnetismo animal no fuese sino una patraña, inventada por los charlatanes á fin de engañar al público; y no debéis deteneros un momento en usar de una de vuestras mas honoríficas prerogativas.

„Reasumiendo, por fin, la comision opina:

1.º „Que el juicio dado en 1784 por los comisionados encargados por el Rey de examinar el magnetismo animal, no debe de ningun modo dispensarnos de examinarlo nuevamente, porque en la medicina un juicio cualquiera no es una decision absoluta é irrevocable, y porque parece que las experiencias en que apoyaron este juicio no fueron hechas á presencia de todos los comisionados reunidos, como era indispensable, y ademas se hallaban dispuestos moralmente, de modo que debió ser muy aventurado su juicio en el examen de aquellos hechos principales que estaban encargados de comprobar.

2.º „Que el magnetismo examinado de este modo el año de 1784 es enteramente diferente en su teoría, en sus procedimientos, y en los resultados, del que observadores mas exactos, íntegros y aplicados, como médicos mas ilustrados, laboriosos é incansables han observado en estos últimos años.

3.º „Que no es decoroso á los médicos franceses dejar á solos los de Alemania el cuidado de estudiar los fenómenos, que partidarios ilustrados é imparciales del magnetismo publican haber producido este nuevo agente.

4.º „Que considerando al magnetismo como un remedio secreto, debe la Academia estudiarlo y experimentarlo, á fin de impedir que lo manejen unas personas que desconociendo enteramente el arte, hacen de él un objeto de lucro y de especulacion.

„Por todas estas consideraciones, la comision es de dictámen que la Academia debe adoptar la proposicion de Mr. Fois-sac, y nombrar una comision especial para que se ocupe del estudio y examen del *magnetismo animal*.”

La discusion de esta interesante memoria y de sus conclusiones se dirigió para la próxima sesion.

Las quiebras de algunos de estos aumentan el desorden, llevando consigo á otros varios; y hasta ahora sigue la tormenta á pesar de cuanto han hecho y aun piensan hacer los bancos, en particular el de Nueva-York, pues segun las listas que corren, el total de la pérdida de varias casas es inmensa, y esta purga difícil será echarla del cuerpo en mucho tiempo, pues que ya de América no se retorna un peso.

Sin embargo vmd. verá por los papeles públicos las esperanzas halagüeñas que nos presentan; pero su objeto está bien de manifiesto en decirnos, que las grandes medidas que se han tomado han conseguido disipar la nube que teníamos encima, como si por esto dejásemos de continuar experimentando la misma escasez de numerario, que es el único que disipa las tormentas de esta naturaleza &c.

Madrid 20 de Enero.

El REY nuestro Señor se ha servido resolver por Real orden de 16 del corriente, que el conocimiento y decision de todos los asuntos correspondientes á la Junta de Reemplazos establecida en Cádiz, se radique en el ministerio de Estado y del Despacho de Hacienda, y que se ponga á la cabeza de la misma Junta un Intendente; á cuyo fin se ha dignado S. M. nombrar al que lo es de Ejército D. Ramon de Aldasoro, en atencion á sus méritos y servicios.

AVISOS.

En virtud de orden de la superioridad se saca á pública subasta, bajo de varias condiciones, el asiento de camas y utensilios para el servicio de todos los cuerpos de infantería y caballería, y puestos de guardia en las guarniciones y destacamentos del reino de Navarra, y provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya: está señalado para el primer remate el 25 del corriente, y para el segundo el 3 de Febrero próximo, en la intendencia de dicho ejército, en Vitoria, calle de la Cuchillería.

Igualmente, y en los mismos términos, se saca á pública subasta el asiento de camas y utensilios para las tropas del reino de Aragon. Está señalado para el primer remate el día 28 de Febrero, y para el segundo el 21 de Marzo inmediato, á las once, en la Intendencia de dicho ejército, en Zaragoza, calle de las Botigas hondas, núm. 74.

— El REY nuestro Señor se ha servido mandar se establezca una escuela de primeras letras en su Real Sitio de la Isabela y baños de Sacedon, con la dotacion de 400 ducados anuales, casa, médico, cirujano y botica, con la obligacion de enseñar gratuitamente á los hijos de los nuevos colonos y empleados en aquel. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al intendente del expresado Real Sitio D. Mariano Robledo Garcia, que vive en esta corte calle de Relatores, núm. 7, para que haciendo presente sus instancias á S. M., elija el que tenga por conveniente; debiendo tener los pretendientes las cualidades de adicto á su Real Persona, y la de aprobacion por el Supremo Consejo de Castilla.

Asimismo ha mandado que por conducto del mismo intendente se admitan memoriales para la plaza de médico de dicho Real Sitio y baños de Sacedon, cuya dotacion anual es la misma que tienen todos los médicos de baños termales, y ademas la de 400 ducados anuales, pagados de los fondos de dicho Real Sitio, casa, botica y asistencia de cirujano, con la carga de asistir gratuitamente á todos los colonos, empleados del Sitio y Reales obras, y la de residir en él todo el año.

CAMBIOS DEL DIA 20.

Londres.....	37½.
Paris.....	15 18.
Amsterdam.....	00
Hamburgo.....	00
Cádiz.....	½ por 100 pérdida.
Sevilla.....	½.
Málaga.....	1.
Valencia.....	½.
Murcia.....	1 á 1½.
Barcelona á pesos fuertes.....	½ beneficio.
Zaragoza.....	1 á 1½ daño.
Bilbao.....	½ á ¾.
Coruña.....	1½.
Deuda consolidada con interes.....	00
Idem sin interes.....	00
Intereses de vales.....	3 valor.
Vales consolidados.....	26 á 27½.
Idem no consolidados.....	9½ á 10½.

ANUNCIOS.

En virtud de Real facultad se rematan el 6 de Febrero próximo, á las doce en punto del día, las aceñas de molindas de harina, tituladas del Palero, situadas en el álbeo del rio Pisuerga, término de Valladolid, en el parage llamado Vista verde, con sus piedras de moler, máquinas y utensilios; dos canales de pescar, nuevamente construidos; la casa del molinero y de recreacion del dueño de la finca, con vista á las aceñas; dos islas entre el ribazo de dicho rio y su madre principal, con álamos negros y otros árboles, y un soto de trece obradas y media, tasado todo en 192@922 rs. vn. Quien quisiere comprar estas fincas, acudirá en dicho día y hora á la audiencia del Sr. Diez de Prado, teniente corregidor de Madrid, establecida en el piso bajo de la casa de ayuntamiento de esta villa y corte, donde se admitirán la postura y mejoras que se hicieren.

— Se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes que dejó el difunto D. Lorenzo Perez, vecino y del comercio que fue de esta corte, para que en el término de 15 días, contados desde la publicacion de este anuncio, se presenten á deducirlo en el juzgado del Sr. Diez de Prado, teniente corregidor de Madrid, y escribanía de Baro; y de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

— Se halla vacante una de las dos plazas de médico de la villa de Aranda de Duero, en la provincia de Búrgos, dotada con 70 rs. vn. anuales, que se pagan de propios por tercios de año. Los facultativos que esten en el caso de pretenderla, podrán dirigir sus instancias á D. Josef María Bonifaz y D. Sebastian Rico, individuos comisionados de dicho ayuntamiento, antes del domingo primero del mes de Marzo en que se ha de proveer.

— El partido de médico y cirujano del lugar de Navahermosa de los montes de Toledo, se halla vacante con la dotacion de 800 ducados anuales, pagados por trimestre por la justicia; debiendo desempeñar el profesor ambas facultades de medicina y cirugía; admitiendo los memoriales por término de un mes, dirigidos al alcalde, presidente, francos de porte: su vecindario tiene unos 600 vecinos.

Apéndice al diccionario de notas generales que se puso al fin del nuevo Testamento de la sagrada Biblia, nuevamente traducida al español de orden del REY nuestro Señor, por D. Felix Torres Amat. Contiene: 1.º la lista de suscriptores: 2.º el *Indice de las cosas mas notables* de que se habla en la sagrada Escritura: 3.º el *Indice cronológico* de los sucesos principales que en ella se refieren: 4.º un *Repertorio* para hallar las epistolas y evangelios de las Dominicas y festividades del año; y últimamente la *Fe de erratas general* de todos los tomos, y las *Correcciones y mejoras* que pueden hacerse en varios lugares de esta version, segun las observaciones que algunos señores Obispos y personas doctas y pías han remitido al traductor. Los suscriptores acudirán á recoger dicho cuaderno en la librería de la viuda de Quiroga, calle de las Carretas; y en Barcelona en la de Sierra y Martí. El precio para los que no suscribieron es 10 rs. Este *Apéndice* que se publica formará un tomo, cuya primera mitad debe ser el *Diccionario de notas generales*, que ya se entregó junto con el segundo tomo del Nuevo Testamento.

— Se ha abierto una suscripcion á la obra instrumental, titulada: La Rossiniana, ó las Veladas de Terpsicore, que es una coleccion completa de rigodones, walses y contradanzas para pianoforte solo y á cuatro manos, extractados de todas las óperas compuestas por este célebre autor, y de las que en adelante componga. Esta obrita saldrá á fines de cada mes, y la entrega constará de un cuaderno de dos pliegos de papel superior, con seis ó siete estampas, y contendrá una tanda de rigodones con sus figuras, ó un número de walses y contradanzas inglesas, al módico precio de 20 rs. por cada trimestre. Los suscriptores que continúen todo el año, recibirán un cuaderno gratis, una magnífica portada en litografía con el retrato de Rossini, el índice general de la obra, y la nota de los suscriptores. La equidad de la suscripcion, la eleccion de las piezas, la celebridad de su autor, y la exactitud con que el profesor D. Bartolomé Virms ha desempeñado las anteriores suscripciones, le hacen esperar que merecerá, como hasta aqui, el favor y la proteccion de los amantes de la música y del baile. Se suscribe en Madrid en el almacen de música de la carrera de S. Gerónimo, y en la librería de Hermoso, frente á las gradas de S. Felipe. Los libreros de las provincias podrán dirigir sus pedidos á este, francos de porte.